



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 NOV 2017

Expte. N° 263/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Waldo Omar LÓPEZ, Presidente del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico a las "III Jornadas de Reflexión e Intercambio en Ciencias de la Educación", organizadas por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, previstas para los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en dependencias de la Universidad Nacional de Salta.

QUE estas Jornadas tiene como objetivo entre otros propiciar un espacio para el debate académico en torno a las principales líneas de investigación en Ciencias de la Educación.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declaren de interés universitario las mencionadas Jornadas.

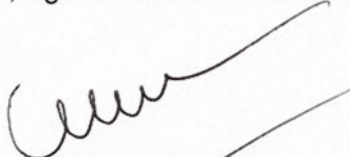
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario a las "III Jornadas de Reflexión e Intercambio en Ciencias de la Educación", organizadas por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en dependencias de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1492-2017